

**LCDA. MARLENE BUITRON ESPIN**  
**CONTADORA PÚBLICA – AUDITORA**  
**R.U.C. 1711596591001**  
**LICENCIA PROFESIONAL C.P.A. NO. 25273**

Quito, 27 de Agosto de 2010

Señor Presidente de la  
Junta General de Accionistas de  
**COMPAÑÍA SERVIVOLQUTEAS S.A.**

Presente

Estimado Sr. Presidente:

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, me permito presentar a continuación mi informe como Comisario de la **COMPAÑÍA SERVIVOLQUTEAS S.A.**, por el año 2009.

De acuerdo a los términos establecidos en la Ley de Compañías, cuyo Art.279 expresa que es atribución y obligación de los comisarios velar por que la administración de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administración.

La Compañía fue constituida formalmente ante el Registrador Mercantil del Cantón Quito el 16 de diciembre de 2009, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución SC.II.DJC.Q.09.004836 del 20 de noviembre de 2009, al 31 de diciembre de 2009 no hubo actividades operativas de conformidad al Art. Tercero de la Escritura de Constitución. Únicamente se me ha entregado los depósitos para la cuenta de integración que suma un valor de USD \$ 1.000 el mismo que se encuentra registrado en el Balance General, no existe Estado de Resultados por el motivo de que la compañía se encontraba en constitución. Sobre la información presentada se deduce el presente informe a la Junta General y cuando creí necesario pedí informes y explicaciones a los funcionarios de la compañía.



La compañía presento la Declaración de Impuesto a la Renta el 20 de agosto de 2010, por tal motivo debo manifestar que el informe de Comisario no se lo presentó en la fecha de la Junta General de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2010.

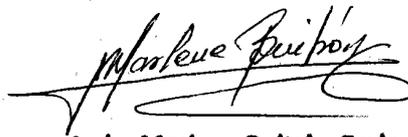
Debo expresar que el Gerente General de la compañía cumpliendo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad ha dado cumplimiento estricto a las normas legales estatutarias y reglamentarias del país, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El Control Interno Implementado por la compañía a la fecha es adecuado a sus necesidades.

Los Estados Financieros que serán presentados a la junta General de Accionistas próxima a reunirse están de acuerdo con los libros de contabilidad de los que se ha derivado. Así mismo, se ha aplicado las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las Disposiciones Tributarias Vigentes.

Como conclusión debo manifestar que los Estados Financieros de la compañía por el año 2009 presentan la realidad de la compañía a la fecha de este informe.

Se hace necesario mencionar que este informe se presenta en esta fecha debido a que la compañía contrata mis servicios profesionales el 20 de agosto de 2010.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que puede desear y me suscribo de Ud. Muy atentamente.



**Lcda. Marlene Buitrón Espin**

**Comisario**

**Registro Nacional de CPA No. 25273**

